*Universidad Nacional de Asunción*
**RECTORADO**
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 07 de octubre de 2011

**INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 89/2011**

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

**REF.: SERVICIO DE HOTEL PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

**ANTECEDENTES**

- La necesidad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de contar con el servicio de hotel por la Modalidad de Contrato Abierto para prever la prestación de dicho servicio para eventos de carácter oficial que organice el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, como ser Congresos, Talleres y Otros Cursos y que por la importancia que tienen se precisan el servicio de hospedaje para hospedar a los alumnos, profesores y otros que vienen del extranjero y del interior de país.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1358/2011 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota de la DGAyF Nº 2902/2011 de fecha 22 de septiembre de 2011 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 361255.
- Las invitaciones realizadas a las empresas HOTEL EXCELSIOR, HOTEL SANTO DOMINGO, LA PIEDRAS, VILLA MORRA S.A. y MARGARITA S.A.
- Las ofertas presentadas por las empresas COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO, TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE COMUNICADORES SOCIALES Y GESTORES CULTURALES "TRINIDAD ÑE´E" (ÑE´ECOOP) LIMITADA, SMAR CONSULTORÍA y HOTEL INTERNACIONAL DE ASUNCIÓN

| EMPRESA | MONTO DE LA OFERTA |
|---|---|
| COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO, TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE COMUNICADORES SOCIALES Y GESTORES CULTURALES "TRINIDAD ÑE´E" (ÑE´ECOOP) LIMITADA | 1.500.000.- |
| SMAR CONSULTORÍA | 2.472.000 |
| HOTEL INTERNACIONAL DE ASUNCIÓN | 1.872.000 |

- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;
- Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas.
- El Decreto Nº 6225/2011, por el cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007.

**EVALUACIÓN**

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 89/2011, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

*Universidad Nacional de Asunción*
**RECTORADO**
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

| EMPRESA | MONTO DE LA OFERTA | CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO" | CONSTANCIA SIPE | DECLARACION JURADA |
|---|---|---|---|---|
| COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO, TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE COMUNICADORES SOCIALES Y GESTORES CULTURALES "TRINIDAD ÑE´E" (ÑE´ECOOP) LIMITADA | 1.500.000.- | CUMPLE | Nº 1152619 | CUMPLE |
| SMAR CONSULTORÍA | 2.472.000 | CUMPLE | Nº 1153287 | CUMPLE |
| HOTEL INTERNACIONAL DE ASUNCIÓN | 1.872.000 | CUMPLE | Nº 1153144 | CUMPLE |

Y en lo que respecta a las **PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS** las cotizaciones son las siguientes:

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO, TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE COMUNICADORES SOCIALES Y GESTORES CULTURALES "TRINIDAD ÑE´E" (ÑE´ECOOP) LIMITADA**

La propuesta económica para el servicio de hotel para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 1.500.000.- (Guaraníes un millón quinientos mil) IVA INCLUIDO.

**SMAR CONSULTORÍA DE Stella Maris Azuaga Romero**

La propuesta económica para el servicio de hotel para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 2.472.000.- (Guaraníes dos millones cuatrocientos setenta y dos mil) IVA INCLUIDO.

**LAS PIEDRAS S.A. HOTEL INTERNACIONAL ASUNCIÓN**

La propuesta económica para el servicio de hotel para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 1.872.000.- (Guaraníes un millón ochocientos setenta y dos mil) IVA INCLUIDO.

**CUADRO COMPARATIVO**

| DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: SERVICIO DE HOTEL PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Modalidad:** Contratación Directa ID Nº 216.923 | | | | | |
| EXPEDIENTE Nº 361.255 | | | Precio Unitario (IVA Incluido) | | |
| ITEM | DESCRIPCIÓN | Cant. | LAS PIEDRAS S.A. HOTEL INTERNACIONAL ASUNCIÓN | SMAR CONSULTORÍA DE Stella Maris Azuaga Romero | COOPERATIVA ÑE´ECOOP LIMITADA |
| | **Servicio de Hotel en establecimiento tipo nivel tres (3) estrellas como mínimo, en Área Céntrica de Asunción y Área de influencia de la Gran Asunción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, AL EFECTO DEL PRESENTE CONTRATO ABIERTO SE PREVÉ UN MONTO MÍNIMO DE GS. 20.000.000 Y UN MONTO MÁXIMO DE GS. 40.000.000.- a continuación se detallan los siguientes servicios a contratar:** | | | | |

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Louis Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

*Universidad Nacional de Asunción*
**RECTORADO**
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

**DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: SERVICIO DE HOTEL PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

**Modalidad:** Contratación Directa ID Nº 216.923

| EXPEDIENTE Nº 361.255 | | | Precio Unitario (IVA Incluido) | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCIÓN | Cant. | LAS PIEDRAS S.A. HOTEL INTERNACIONAL ASUNCIÓN | SMAR CONSULTORÍA DE Stella Maris Azuaga Romero | COOPERATIVA ÑE´ECOOP LIMITADA |
| 1 | Servicio de Hotel: Habitación sencilla cama, aire acondicionado, cable, TV, teléfonos, internet, baño, servicio de desayuno, almuerzo y cena incluidos, ambientes espaciosos, atención personalizada.Obs: El almuerzo y cena deben ser Tipo Ejecutivo, no incluyen bebidas alcohólicas | 1 | 452.000 | 564.000 | 430.000 |
| 2 | Servicio de Hotel: Habitación doble con dos camas, aire acondicionado, cable, TV, teléfonos, internet, baño, servicio de desayuno, almuerzo y cena incluidos, ambientes espaciosos, atención personalizada. Obs: El almuerzo y cena deben ser Tipo Ejecutivo, no incluyen bebidas alcohólicas | 1 | 624.000 | 822.000 | 500.000 |
| 3 | Servicio de Hotel: Habitación triple con tres camas, aire acondicionado, cable, TV, teléfonos, internet, baño, servicio de desayuno, almuerzo y cena incluida, ambientes espaciosos, atención personalizada. Obs: El almuerzo y cena deben ser Tipo Ejecutivo, no incluyen bebidas alcohólicas | 1 | 796.000 | 1.086.000 | 570.000 |

**CONCLUSIONES**

Es recomendación de este Comité adjudicar por contrato abierto el servicio de hotel para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción por reunir íntegramente las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante **a la siguiente empresa:**

**"COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO, TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE COMUNICADORES SOCIALES Y GESTORES CULTURALES "TRINIDAD ÑE´E" (ÑE´ECOOP) LIMITADA"** un monto mínimo de ₲ 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones) y un monto máximo de ₲ 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección Operativa de Contrataciones